

Resolución N° 370/2022

Acta 053/2022

Las Piedras, 27 de diciembre de 2022.

VISTO: Que se debe aprobar el gasto para el arrendamiento de los baños químicos, para la feria sabatina y dominical.

CONSIDERANDO

I) Que la Empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, se encuentra registrada en Rupe.

II) Que dicho gasto se abonará por el Fondo Partida Mensual.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto:

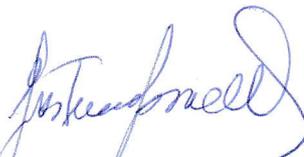
EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de \$ 96.624 (noventa y seis mil seiscientos veinticuatro pesos uruguayos), a la empresa AC Químicos Leonardo Almeida Rodriguez, Rut 020221570017, por la contratación de los baños químicos que se utilizan en las Ferias vecinales, por el mes de Enero/2023 a pagar por el Fondo Partida Mensual.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.


Alcalde 
Gustavo González
Alcalde
Municipio de las Piedras


Concejal **EVA BALBIANI**

Concejal


Ricardo R. MAZZINI

Concejal


ANA CLAUDIA BARREIRO


NOBERTO MARTÍNEZ
CONCEJAL